

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2012**

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANISTICA

- 1.-. Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
1.1-.Expte. 902/2012 L.U. (1878=2012)
Obras: De demolición parcial de dos construcciones existentes destinadas a almacén y reforma parcial para adecuación de las mismas mediante ejecución de nuevo cerramiento de fachada en Ctra. De Utrera Km. 1, que se ajustará al proyecto nº 12/2341- T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Carnerero Parra.
Titular: CARREFOUR PROPERTY ESPAÑA S.L.U.
*** APROBADO.**
- 2º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
2.1-.Expte. 196/2006 L.U. (1664=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 9 que se ajustará al proyecto nº 04/01082-T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª María Teresa Escribano Domínguez.
Titular: SOLVIA DEVELOPMENT S.L.
Representante: D. Salvador Grane Terradas.
- 2.2-.Expte. 439/2007 L.U. (1639=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Enladrillada nº 49-51 que se ajustará al proyecto nº 524/07 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª. María Teresa Escribano Domínguez.
Titular: SOLVIA DEVELOPMENT S.L.
Representante: D. Salvador Grane Terradas.
- 2.3-.Expte. 1151/2007 L.U. (1727=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para UA-AM- 3 parcela 11 Ctra. Su Eminencia que se ajustará al proyecto nº 07/003203 T24 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Bernardo Gómez-Estern Aguilar.
Titular: ALCONSA OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.L.
- 2.4-.Expte. 2370/2008 L.U. (280=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Luca de Tena nº 24 esquina Pagés del Corro nº 117 que se ajustará al proyecto nº 08/00758T011 T013 y T014 y 09/002067 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Solano Franco.
Titular: D. José Rodríguez.

2.5-.Expte. 1529/2008 L.U. (466=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Vereda del Poco Aceite nº 79 que se ajustará al proyecto nº 05087/08 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio José Oliva Ladera.

Titular: ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA.

Representante: D. Francisco Roldán Ruiz.

2.6-.Expte. 421/2009 L.U. (1814=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Cuna nº 6 que se ajustará al proyecto nº 1012/09 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Guajardo Fajardo.

Titular: GUELMISA S.L.

Representante: D. Miguel Ángel Solís Tello.

2.7-.Expte. 652/2009 L.U. (2112=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Procurador nº 8 que se ajustará al proyecto nº 2647/09 T13 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidro Robles Bustamante.

Titular: PROURBE 21 S.L.

Representante: D. Isidro Robles Bustamante.

2.8-.Expte. 748/2009 L.U. (2095=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Alvar Núñez nº 43 bajo izquierda, incluida la colocación de rótulo publicitario en fachada y por cinco años, que se ajustará al proyecto nº 09/002267 T14 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª Nuria Amoudi Rivas.

Titular: D. Antonio Manuel Castillo Barrera.

2.9-.Expte. 1432/2009 L.U. (1072=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Santa Ana nº 39 que se ajustará al proyecto nº 09/005288 T006 y T0010 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Félix de la Iglesia Salgado y otro.

Titular: Dª María del Carmen Cerrato González y Eustaquio Molina Molina.

2.10-.Expte. 186/2010 L.U. (713=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Jesús del Gran Poder nº 81 que se ajustará al proyecto nº 12/000507 T001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª Marta Fernández- Valderrama Aparicio y otro.

Titular: Dª Akiko Tomoshige.

2.11-.Expte. 834/2011 L.U. (1667=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Rafael Salgado nº 3 que se ajustará al proyecto nº 11/002023 T005 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Quijano Arjona y otro.

Titular: HOSPITALIZACION Y SERVICIO S.A.

Representante: Dª Pilar Serrano Moya.

2.12.-Expte. 1524/2011 L.U. (2193=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pasaje Marqués de Esquivel nº 3 que se ajustará al proyecto nº 4924/62 y 5277/62 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Remesal Durán.

Titular: D. Alfonso Alarcón Pan.

2.13.-Expte. 98/2012 L.U. (2190=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Faustino Gutiérrez esquina con Avda. del Deporte, Edificio Tovera que se ajustará al proyecto nº 02394/12 T02 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Bejarano Espinosa.

Titular: D^a Lara Navarro Manosalbas.

2.14.-Expte. 606/2012 L.U. (2126=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virgen del Luján nº 39 A, incluida la colocación de rótulo no luminoso por cinco años que se ajustará a la documentación presentada con fecha 27 de agosto de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Macarena Ramiro Bonet y otra.

Titular: VORWERK ESPAÑA S.C.

Representante: D. Emilio Cerezo Lallana.

*** APROBADO.**

3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

3.1.- Expte. 1512/2011 L.U. (2165=2011)

Obras: De legalización de reforma parcial de vivienda en calle Flandes nº 10 planta 1ª, que se ajustará al proyecto nº 12/000521 T001 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ricardo Gómez Teba.

Titular: D. Vicente Iglesias Aguilar.

3.2.- Expte. 1572/2011 L.U. (2261=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a oficina con acceso de público en avda. San Francisco Javier nº 19 local 1, que se ajustará al proyecto nº 4954/11 T01 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jordi Blanco Moreno.

Titular: ACEFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS.

Representante: D^a Deborah Emilia Jiménez Galán.

3.3.- Expte. 1888/2011 L.U. (2734=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso de comercio menor con colocación de rótulo publicitario no luminoso por cinco años en calle María Auxiliadora nº 8, que se ajustará al proyecto nº 6542/61 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Manuel Sánchez Benítez y otro.

Titular: WEIGHT WATCHERS OPERATIONS SPAIN S.L.

Representante: D. Antonio Durán Schmidth.

3.4.- Expte. 2083/2011 L.U. (2997=2011)

Obras: De reforma parcial de vivienda unifamiliar, mediante implantación de un ascensor y adecuación a garaje en planta baja de calle Sales y Ferre nº 3, que se ajustará al proyecto nº 5930/11 T01 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Galnares.

Titular: D^a Carmen y D. Jaime Calleja de Pablo.

3.5.- Expte.238/2012 L.U. (1846=2012)

Obras: De trabajos para estudios patológicos en calle Zaragoza nº 42, que se ajustará al proyecto nº 12/000162 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Morales Hevia.

Titular: PROMOCIONES AZARBE S.A.

Representante: D. Juan Carlos Lanzarote García.

3.6.- Expte. 425/2012 L.U. (944=2012)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso terciario, incluida la colocación de rótulo publicitario en fachada y por cinco años en avda. Ramón Carande nº 7, que se ajustará al proyecto nº 12/001359-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Hurtado Soto.

Titular: GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

3.7.- Expte. 493/2012 L.U. (1077=2012)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso terciario de comercio menor y alimentación, bebidas y bazar en calle Amor de Dios nº 64, que se ajustará al proyecto nº 342898-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Camos.

Titular: MINRAN PAN.

3.8.- Expte. 602/2012 L.U. (1343=2012)

Obras: De legalización de las obras de construcción de altillo en el interior de una vivienda así como la ejecución de las necesarias para la terminación de las mismas en calle Santiago nº 46 bajo D, que se ajustará al proyecto nº 12/001884-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Lobato Vida.

Titular: D. José Jesús García Rodulfo.

3.9.- Expte. 648/2012 L.U. (1451=2012)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio plurifamiliar entre medianeras de dos plantas con locales en la baja, consistente en refuerzo y sustitución de elementos estructurales, sustitución de cubierta actual y mayoritariamente de fibrocemento y del sistema de evacuación de pluviales en calle Alfonso XI nº 21, 23 y 25, que se ajustará al proyecto nº 12/000455-T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Francisco Centeno Morales.

Titular: D^a María del Mar García Navarro.

3.10.- Expte. 712/2012 L.U. (1550=2012)

Obras: De edificación de acondicionamiento para la mejora de las condiciones de accesibilidad de los accesos a los portales de entrada a edificio plurifamiliar desarrollando en cinco plantas, siendo la baja de locales y sótano para garaje, consistente en reordenación de los niveles de solería en calle Arroyo nº 49, que se ajustará la documentación técnica sin visar presentada en registro auxiliar del Servicio de Licencias Urbanísticas el 11 de junio de 2012 en papel y a la presentada en el mismo lugar el 18 de septiembre de 2012 en formato CD, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Manuel Barrera Altemir.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a Encarnación García Sierra.

3.11.- Expte. 718/2012 L.U. (1557=2012)

Obras: De reforma parcial de un módulo del edificio para adecuarlo al uso de oficina comercial sin acceso de público en Avd. Innovación nº 3 segunda planta módulo 6 , que se ajustará al proyecto nº 3678/63, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Ángel Mateos Moreno.

Titular: VAILLANT S.L.U.

Representante: D. José Gómez Galianes.

3.12.- Expte. 739/2012 L.U. (1604=2012)

Obras: De legalización de obras de edificación de reforma parcial consistente en apertura de hueco en fachada trasera de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Goya nº 50, que se ajustará al proyecto nº 341278-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. David Conde Franco.

Titular: D^a Beatriz Cobos Díez.

3.13.- Expte. 768/2012 L.U. (1657=2012)

Obras: De reforma parcial del edificio, consistentes en el cambio de una ventana por un balcón similar a los ya existentes en el edificio en calle Arrayán nº 31 2º A, que se ajustará al proyecto nº 2381/12 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael Álvarez Simón.

Titular: D^a María Reyes Sayas Gallardo.

3.14.- Expte. 878/2012 L.U. (1829=2012)

Obras: De legalización de las obras para la división de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado en dos locales sin uso determinado en calle Llerena nº 9 acc. A, que se ajustará al proyecto nº 02824/12 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Galnares.

Titular: NURE AGRICOLA S.L.

Representante: D. Fernando Carlos Núñez del Real.

3.15.- Expte. 888/2012 L.U. (1860=2012)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado, para destinarlo al uso comercial (frutería) en Bda. Nuestra Señora de la Oliva nº 92, que se ajustará al proyecto nº 344282-001 y documentación técnica con entrada en el registro auxiliar el 19 de septiembre de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Carlos Delmo Suárez.

Titular: D. Antonio Sánchez Delgado.

3.16.- Expte. 965/2012 L.U. (1962=2012)

Obras: De edificación mediante ampliación sobre el espacio libre de parcela y reforma parcial de la edificación existente para su adecuación al uso de oficinas de teleoperadores (Call Center) en calle Economía nº 7, que se ajustará al proyecto básico con fecha de presentación en el registro general de ésta GU de 27 de julio de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Lamas Zapata.

Titular: IBERPHONE S.A.

Representante: D. Carlos Marina Barrio.

*** APROBADO.**

4º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

4.1.-Expte: 1241/2007L.U. (1682=2007)

Obras: En calle Auvi SE 30 nudo enlace SE 30 y Ctra. Nacional IV Cortijo Gota de Leche.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 marzo de 2010.

ANTERIOR TITULAR: MORERA S.L.

NUEVO TITULAR: MORERA Y VALLEJO PATRIMONIAL S.L.

*** APROBADO.**

5º.- Expte.: 619/1996 .U. (1058=1996) AB/ISL Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número ocho, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 232/2008, de fecha 6 de septiembre de 2012, por la que se desestima el recurso interpuesto por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE SAN VICENTE DE PAUL, 1., contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en C/ San Vicente de Paúl nº 1, y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.

*** APROBADO.**

- 6º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:
6.1.- Expte: 3278/2003 Asto.: (4624=2003)
Dirección obras autorizadas: CALLE AGRICULTORES Num. 4
Titular: D. GABRIEL MIGUEZ MOLINA en representación de XFERA MOVILES, S.A.
Fecha de concesión de la licencia que se anula: 16 de marzo de 2011.
*** APROBADO.**
- 7º.- Conceder las licencias de publicidad que ha continuación se indican:
7.1.-Expte.: 681/2012 L.U. (1500=2012)
Objeto de la licencia: De legalización de colgadura en fachada en calle Gorrión nº 12, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 23 de mayo de 2012, redactado por el Arquitecto D. José Manuel Clavaguera García.
Titular: SOPORTES Y MEDIANERAS S.L.
Vigencia de la licencia: doce meses.

7.2.-Expte.: 893/2012 L.U. (1866=2012)
Objeto de la licencia: De instalación de carteleras publicitarias en avda. Andalucía esquina Velasco de Pando, que se ajustará al proyecto presentado y visado con el nº 6560/09, redactado por el Arquitecto D. César Gutiérrez Muñiz.
Titular: ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.
Vigencia de la licencia: dos años.

7.3.-Expte.: 1084/2012 L.U. (2153=2012)
Objeto de la licencia: De instalación de dos rótulos retroiluminados en coronación de edificio, dos rótulos luminosos en pretil, un rótulo luminoso en planta baja y un tótem en espacio libre de parcela en calle Aviación nº 8 P.I. Calonge, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 30 de julio de 2012, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Alejandro Hernández.
Titular: ACCOR HOTELES ESPAÑA S.A.
Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**
- 8º.- Conceder las licencias de caducidad que ha continuación se indican:
8.1.- Expte: 2909/2006 L.U. (4062=2006)
Obras: De demolición en calle Pasaje Mallol nº 11.
Titular: MIROHE S.L.
Fecha de concesión de la licencia: 3 de octubre de 2001.
*** APROBADO.**
- 9º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 21 de julio de 2010, por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE THARSIS Num. 1 LOCAL. EXPTE.: 541/2008.
*** APROBADO.**

- 10º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 14 de abril de 2005, en el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CALADIO Num. 8 EL GORDILLO PARCELA F 15-2. EXPTE.: 125/2004.
*** APROBADO.**
- 11º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 4.02.09, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 56 acc.A ATICO. EXPTE.: 332/2005.
*** APROBADO.**
- 12º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en CALLE SAN JACINTO num. 69, LOCAL EXPTE.: 187/2012
*** APROBADO.**
- 13º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE TRIANA num. 23, LOCAL EXPTE.: 86/2009
*** APROBADO.**
- 14º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 920, dado que las mismas carecen de licencia municipal. EXPTE. 270/2012.
*** APROBADO.**
- 15º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE LLERENA Num. 1, BLOQUE G, LOCAL 1, ESQ. PREVISION. EXPTE.: 256/2012.
*** APROBADO.**
- 16º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE SAN JACINTO NUM. 10 ACC. A LOCAL EXPTE. 319/2012.
*** APROBADO.**
- 17º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las actuaciones descritas en la finca sita en CALLE FRANCISCO CARRERAS IGLESIAS NUM. 26. PLT. BAJO ESQ. PLAZA POETA MIGUEL HERNANDEZ LOCAL. EXPTE. 333/2012.
*** APROBADO.**
- 18º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir la Resolución por la que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGUA Num. 1. EXPTE.: 231/10.
*** APROBADO.**

- 19º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo, por el que se ordenó al interesado las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BALIZA Num. 39. EXPTE.: 238/2006.
*** APROBADO.**
- 20º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo, por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 20 ATICO. EXPTE.: 83/05.
*** APROBADO.**
- 21º.- Imponer séptima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo, por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 11 BLOQUE. EXPTE.. 318/02.
*** APROBADO.**
- 22º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo, por el que se ordenó al interesado las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 35 acc.A PISO 2. EXPTE. 329/2009.
*** APROBADO.**
- 23º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las actuaciones descritas en la finca sita en CALLE INGENIERO LA CIERVA Núm. 1, ESQ. CALLE CRISTOBAL RAMOS Nº 25 PLANTA BAJA LOCAL. EXPTE.: 334/2012.
*** APROBADO.**
- 24º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ALMENAS Num. 93. EXPTE. 202/2010.
*** APROBADO.**
- 25º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19.10.11, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17.12.08 mediante el que se le ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia ubicados en la finca sita en PLAZA PEDRO SANTOS GÓMEZ Num.11 LOCAL SITUADO EN C/ NICULOSO PISANO ESQ. A PLAZA PEDRO SANTOS GÓMEZ. EXPTE. 87/2006.
*** APROBADO.**
- 26º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE VILLAVERDE nº 100 (nº 9702903TG3490S0001BU) que data del año 1978 se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE. 79/2012
*** APROBADO.**

- 27º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE ÓPERA CARMEN Num. 24 (Ref. Catastral 9040013TG3494S) cuyo año de construcción del edificio principal data de 1977, se encuentra en situación de fuera de ordenación diferida. EXPTE.: 85/2012.
*** APROBADO.**
- 28º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE PALOMARES DEL RÍO Num. 6 (nº 2622213TG4422S0001LW), cuya fecha de terminación es 2006, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE. 80/2012.
*** APROBADO.**
- 29º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE MARTILLO Num. 3 (nº 9528201TG3492N), cuya fecha de construcción es 1976, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE.: 88/2012.
*** APROBADO.**
- 30º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE AVE MARIA Num. 10, cuya fecha de construcción es de 1940, se encuentra en ordenación. EXPTE. 83/2012.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 31º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca protegida y ubicada en sector no convalidado, sita en: C/ Trajano, 22 y C/ Amor de Dios, 25 (Expte. 783/1999).
*** APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Baños, 23, B.I.C. Declarado e incluida en sector desarrollado (Expte. 25/2011).
*** APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Alameda de Hércules, 13, protegida e incluida en sector desarrollado (Expte. 67/2012).
*** APROBADO.**
- 34º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Núñez de Balboa, 7 (Expte. 48/12), protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**

- 35º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en la Plaza Joaquín Sorolla, 77, 79, 81 (Expte. 104/12), exenta, constituida en régimen de propiedad horizontal y una vez concedido el oportuno trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 36º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en la C/ Malvaloca, 19 (Expte. 109/12), exenta, constituida en régimen de propiedad horizontal y una vez concedido el oportuno trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Conde de Ibarra, 25 (Expte. 526/07), protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**
- 38º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Fray Diego de Deza, 7 y 9, (Expte. 141/06) a fin de realizar la correspondiente inspección a fin de conocer el estado actual de conservación de la misma y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 39º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Manzana, 5 (Expte. 122/12).
*** APROBADO.**
- 40º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
Avda. Ramón y Cajal nº 4, Plta. 7F, Pta. 4
C/ Diego Puerta nº 1, Plta. Baja, Pta. C
C/ Alhóndiga nº 68, Plta. 3ª, Pta. F
C/ Diego Puerta nº 1, Plta. Baja, Pta. C
C/ Comunidad Canaria nº 1, Plta. 6ª, Pta. B
Playa de Conil nº 3, Plta. 4ª, Pta. D
Avda. Doctor Fedriani nº 37, Plta. 4ª, Pta. A
C/ Médico sin Frontera nº 11, Plta 5ª, Pta.1
C/ Ciudad de Alfafar nº 9, Plta. 9, Pta. 6
C/ Onza nº 35, Plta. 1ª, Pta. Izqda.
C/ Nescania nº 5, Plta.4ª, Pta. B
C/ Ángel Ripoll Pastor nº 1, Plta. 4ª, Pta. D
C/ Bahía de Cádiz nº 14, Plta. 3ª, Pta. B
Plaza del Gelo nº 1, Bloque 32, 2º- C
C/ Virgen de todos los Santos nº 8, Plta. 3ª, Pta. 17

C/ Santa Fe nº 21, Plta. Baja, Pta. B
C/ Callao nº 8, Plta. 1ª, Pta. J

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS.

41º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Bernardo nº 12 (Expte.: 2219/2012).

*** APROBADO.**

42º.- Tomar conocimiento de la construcción de badén a ejecutar por la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Atención, de este Ayuntamiento en el Centro de Servicios Comunitarios Norte sito en Ronda del Tamarguillo esquina c/ Parque de Despeñaperros y c/ Corral de los Olmos (Expte.: 2110/2012).

*** APROBADO.**

43º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torres nº 17 (Expte.: 2076/2012).

*** APROBADO.**

44º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Hytasa nº 69 (Expte.: 2195/2012).

*** APROBADO.**

45º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Salvador nº 14 (Expte.: 1653/2012).

*** APROBADO.**

46º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras iniciadas de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Núcleo Residencial Santa Isabel por c/ Proa (Expte.: 1565/2012).

*** APROBADO.**

47º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bami nºs 35-37 (Expte.: 2170/2012), c/ Bami esquina Ctra. Su Eminencia (Expte.: 2171/2012) y Avda. Reina Mercedes nº 19-C escalera B, local (Expte.: 2175/2012).

*** APROBADO.**

- 48º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón y Cajal nº 26 (Expte.: 2168/2012) y c/ Tipografía nº 16 (Expte.: 2169/2012).
*** APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 70 (Expte.: 2172/2012), c/ Sanlúcar La Mayor nº 24 (Expte.: 2173/2012) y c/ Campos Elíseos nº 52 (Expte.: 2174/2012).
*** APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Los Luceros nº 2 (Expte.: 2179/2012).
*** APROBADO.**
- 51º.- Aceptar el desistimiento presentado por los interesados para la realización de las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pero Mingo s/n (Expte.: 486/2012).
*** APROBADO.**
- 52º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Campo Sevilla Fútbol Club (Expte.: 1936/2012).
*** APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrescarcela nº 12 (Expte.: 2180/2012), Plaza Europa nº 2 (Expte.: 2181/2012) y c/ Arcos para c/ Niebla nº 19 (Expte.: 2182/2012).
*** APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadalajara esquina c/ Pamplona (Expte.: 2194/2012).
*** APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Florentín nº 3 Acc. (Expte.: 2183/2012) y c/ Valdés Leal nº 9 (Expte.: 2184/2012).
*** APROBADO.**

- 56º.- Aceptar el desistimiento presentado por los interesados para la realización de las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Méndez Núñez nº 18 (Expte.: 879/2012).
*** APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jabugo nº 23 (Expte.: 2154/2012).
*** APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amatista nº 38 (Expte.: 2153/2012) y c/ Gema nº 54 (Expte.: 2157/2012).
*** APROBADO.**
- 59º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: c/ Caldereros nº 26 (Expte.: 1571/2012).
*** APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre Damián nº 8 Acc. B (Expte.: 2210/2012), c/ Rodrigo de Triana nº 7 Acc.A, local (Expte.: 2211/2012) y c/ López de Gomara nº 9, local 1 (Expte.: 2212/2012).
*** APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nalón nº 13, local A (Expte.: 2220/2012).
*** APROBADO.**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

- 62º.- 15/1987 EXP Tomar conocimiento de la Sentencia de 22 de junio de 2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso de apelación contra Sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, de 15 de enero de 2010, por la que se declaró la inadmisibilidad de recurso interpuesto contra acuerdos municipales relativos a convenio expropiatorio de las fincas sitas en C/ Campamento 59, 61 y 63.
*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

- 63º.- EXPTES. 11/12 y 11/11 O.S.: Dar de baja el recibo 201100662881, girado a la Hermandad del Museo, en concepto de ingreso cautelar requerido por la ejecución subsidiaria llevada a cabo en la finca sita en C/Redes nº 51, aplicar la cantidad de 4.803,66 € como liquidación definitiva, así como devolver los ingresos indebidos resultantes.
*** APROBADO.**
- 64º.- EXPTE. 43/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Medina y Galnares nº 127, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.706,01 €.
*** APROBADO.**
- 65º.- EXPTE. 7/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Parque Genovés, 22 – Parcela 5-1, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.068,02 €.
*** APROBADO.**
- 66º.- EXPTE. 372/09 REC.: Adjudicar al Banco Español de Crédito, S.A. el servicio de gestión de pagos confirmados a proveedores y contratistas de esta Gerencia de Urbanismo.
*** APROBADO.**
- 67º.- Expte. 110/06.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 352/2010.
*** APROBADO.**
- 68º.- Expte. 489/09.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 489/2010.
*** APROBADO.**
- 69º.- Expte. 610/09.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 480/2010.
*** APROBADO.**
- 70º.- Expte. 493/10.- Quedar enterado de Decreto de desistimiento, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 374/2011.
*** APROBADO.**

CONTRATACION

71º.- Adjudicar el contrato de obras de conservación, reparación y adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo. (EXPTE.: 49/12 CONT).

*** APROBADO.**

72º.- Anular el crédito sobrante del contrato de obras de Conservación, Mantenimiento y Adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo firmado el 23 de mayo de 2011. (EXPTE.: 29/11 CONT).

*** APROBADO.**

73º.- Iniciar los trámites para la contratación del Proyecto de Obras de Ampliación y Acondicionamiento de Acera en calle Pino Albar, tramo Persán-Pino Alepo, con demolición de cerramiento existente. (EXPTE.: 47/2011 CONT).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1-.Expte: 846/2012 L.U. (1777=2012)

Obras: De nueva planta para construcción de un centro deportivo, urbanización exterior con piscina, aparcamiento y pista de padel, así como las instalaciones correspondientes a complejo deportivo todo ello en Cueva de la Pileta, s/n, que se ajustará al proyecto nº 10/005380 T005 y T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Desmonts Sierra

Titular: SUPERA SEVILLA ESTE, S.L.

Representante: D . Sonia Eady Sáenz de Valdoseras

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Tomar conocimiento de los informes emitidos a colación de las obras promovidas por la entidad que igualmente se señala:

Expte.: 864/2012 L.U. (1806=2012) AB/

Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias y Disciplina Urbanística, en relación con el proyecto de de regularización de parcelas en Pol. Aeropuerto, Sector 22., remitido a esta Gerencia de Urbanismo por el Instituto Municipal de Deporte.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Adjudicar el contrato de las obras del Proyecto de renovación del pavimento de la Avenida de la Buhaira, en el tramo comprendido entre la Avenida Eduardo Dato y la calle José Recuerda Rubio a la entidad CARMOCON, S.A. (Expte. 40/12).

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Adjudicar el contrato de servicio consistente en la redacción del anteproyecto y el estudio de viabilidad económico-financiera para la construcción de cuatro aparcamientos subterráneos en los viarios y espacios públicos municipales que se indican a continuación: Viario público del entorno del hospital Virgen Macarena, Plaza San Martín de Porres y viario colindante, Espacios públicos de la Avda. del Cid y su entorno y- Avda. Luis Montoto y su entorno a la entidad PROINTEC, S.A. (Expte. 52/12)
*** APROBADO.**

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2012**

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANISTICA

- 1.-. Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
1.1-.Expte. 902/2012 L.U. (1878=2012)
Obras: De demolición parcial de dos construcciones existentes destinadas a almacén y reforma parcial para adecuación de las mismas mediante ejecución de nuevo cerramiento de fachada en Ctra. De Utrera Km. 1, que se ajustará al proyecto nº 12/2341- T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Carnerero Parra.
Titular: CARREFOUR PROPERTY ESPAÑA S.L.U.
*** APROBADO.**
- 2º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
2.1-.Expte. 196/2006 L.U. (1664=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 9 que se ajustará al proyecto nº 04/01082-T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª María Teresa Escribano Domínguez.
Titular: SOLVIA DEVELOPMENT S.L.
Representante: D. Salvador Grane Terradas.
- 2.2-.Expte. 439/2007 L.U. (1639=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Enladrillada nº 49-51 que se ajustará al proyecto nº 524/07 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª. María Teresa Escribano Domínguez.
Titular: SOLVIA DEVELOPMENT S.L.
Representante: D. Salvador Grane Terradas.
- 2.3-.Expte. 1151/2007 L.U. (1727=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para UA-AM- 3 parcela 11 Ctra. Su Eminencia que se ajustará al proyecto nº 07/003203 T24 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Bernardo Gómez-Estern Aguilar.
Titular: ALCONSA OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.L.
- 2.4-.Expte. 2370/2008 L.U. (280=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Luca de Tena nº 24 esquina Pagés del Corro nº 117 que se ajustará al proyecto nº 08/00758T011 T013 y T014 y 09/002067 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás Solano Franco.
Titular: D. José Rodríguez.

2.5-.Expte. 1529/2008 L.U. (466=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Vereda del Poco Aceite nº 79 que se ajustará al proyecto nº 05087/08 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio José Oliva Ladera.

Titular: ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA.

Representante: D. Francisco Roldán Ruiz.

2.6-.Expte. 421/2009 L.U. (1814=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Cuna nº 6 que se ajustará al proyecto nº 1012/09 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Guajardo Fajardo.

Titular: GUELMISA S.L.

Representante: D. Miguel Ángel Solís Tello.

2.7-.Expte. 652/2009 L.U. (2112=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Procurador nº 8 que se ajustará al proyecto nº 2647/09 T13 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isidro Robles Bustamante.

Titular: PROURBE 21 S.L.

Representante: D. Isidro Robles Bustamante.

2.8-.Expte. 748/2009 L.U. (2095=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Alvar Núñez nº 43 bajo izquierda, incluida la colocación de rótulo publicitario en fachada y por cinco años, que se ajustará al proyecto nº 09/002267 T14 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª Nuria Amoudi Rivas.

Titular: D. Antonio Manuel Castillo Barrera.

2.9-.Expte. 1432/2009 L.U. (1072=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Santa Ana nº 39 que se ajustará al proyecto nº 09/005288 T006 y T0010 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Félix de la Iglesia Salgado y otro.

Titular: Dª María del Carmen Cerrato González y Eustaquio Molina Molina.

2.10-.Expte. 186/2010 L.U. (713=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Jesús del Gran Poder nº 81 que se ajustará al proyecto nº 12/000507 T001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª Marta Fernández- Valderrama Aparicio y otro.

Titular: Dª Akiko Tomoshige.

2.11-.Expte. 834/2011 L.U. (1667=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Rafael Salgado nº 3 que se ajustará al proyecto nº 11/002023 T005 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Quijano Arjona y otro.

Titular: HOSPITALIZACION Y SERVICIO S.A.

Representante: Dª Pilar Serrano Moya.

2.12-.Expte. 1524/2011 L.U. (2193=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pasaje Marqués de Esquivel nº 3 que se ajustará al proyecto nº 4924/62 y 5277/62 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Remesal Durán.

Titular: D. Alfonso Alarcón Pan.

2.13-.Expte. 98/2012 L.U. (2190=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Faustino Gutiérrez esquina con Avda. del Deporte, Edificio Tovera que se ajustará al proyecto nº 02394/12 T02 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Bejarano Espinosa.

Titular: D^a Lara Navarro Manosalbas.

2.14-.Expte. 606/2012 L.U. (2126=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virgen del Luján nº 39 A, incluida la colocación de rótulo no luminoso por cinco años que se ajustará a la documentación presentada con fecha 27 de agosto de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D^a Macarena Ramiro Bonet y otra.

Titular: VORWERK ESPAÑA S.C.

Representante: D. Emilio Cerezo Lallana.

*** APROBADO.**

3º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

3.1.- Expte. 1512/2011 L.U. (2165=2011)

Obras: De legalización de reforma parcial de vivienda en calle Flandes nº 10 planta 1^a, que se ajustará al proyecto nº 12/000521 T001 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ricardo Gómez Teba.

Titular: D. Vicente Iglesias Aguilar.

3.2.- Expte. 1572/2011 L.U. (2261=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a oficina con acceso de público en avda. San Francisco Javier nº 19 local 1, que se ajustará al proyecto nº 4954/11 T01 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jordi Blanco Moreno.

Titular: ACEFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS.

Representante: D^a Deborah Emilia Jiménez Galán.

3.3.- Expte. 1888/2011 L.U. (2734=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso de comercio menor con colocación de rótulo publicitario no luminoso por cinco años en calle María Auxiliadora nº 8, que se ajustará al proyecto nº 6542/61 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Manuel Sánchez Benítez y otro.

Titular: WEIGHT WATCHERS OPERATIONS SPAIN S.L.

Representante: D. Antonio Durán Schmidth.

3.4.- Expte. 2083/2011 L.U. (2997=2011)

Obras: De reforma parcial de vivienda unifamiliar, mediante implantación de un ascensor y adecuación a garaje en planta baja de calle Sales y Ferre nº 3, que se ajustará al proyecto nº 5930/11 T01 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Galnares.

Titular: D^a Carmen y D. Jaime Calleja de Pablo.

3.5.- Expte.238/2012 L.U. (1846=2012)

Obras: De trabajos para estudios patológicos en calle Zaragoza nº 42, que se ajustará al proyecto nº 12/000162 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Morales Hevia.

Titular: PROMOCIONES AZARBE S.A.

Representante: D. Juan Carlos Lanzarote García.

3.6.- Expte. 425/2012 L.U. (944=2012)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso terciario, incluida la colocación de rótulo publicitario en fachada y por cinco años en avda. Ramón Carande nº 7, que se ajustará al proyecto nº 12/001359-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Hurtado Soto.

Titular: GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

3.7.- Expte. 493/2012 L.U. (1077=2012)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio para destinarlo al uso terciario de comercio menor y alimentación, bebidas y bazar en calle Amor de Dios nº 64, que se ajustará al proyecto nº 342898-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Camos.

Titular: MINRAN PAN.

3.8.- Expte. 602/2012 L.U. (1343=2012)

Obras: De legalización de las obras de construcción de altillo en el interior de una vivienda así como la ejecución de las necesarias para la terminación de las mismas en calle Santiago nº 46 bajo D, que se ajustará al proyecto nº 12/001884-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Lobato Vida.

Titular: D. José Jesús García Rodulfo.

3.9.- Expte. 648/2012 L.U. (1451=2012)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio plurifamiliar entre medianeras de dos plantas con locales en la baja, consistente en refuerzo y sustitución de elementos estructurales, sustitución de cubierta actual y mayoritariamente de fibrocemento y del sistema de evacuación de pluviales en calle Alfonso XI nº 21, 23 y 25, que se ajustará al proyecto nº 12/000455-T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Francisco Centeno Morales.

Titular: D^a María del Mar García Navarro.

3.10.- Expte. 712/2012 L.U. (1550=2012)

Obras: De edificación de acondicionamiento para la mejora de las condiciones de accesibilidad de los accesos a los portales de entrada a edificio plurifamiliar desarrollando en cinco plantas, siendo la baja de locales y sótano para garaje, consistente en reordenación de los niveles de solería en calle Arroyo nº 49, que se ajustará la documentación técnica sin visar presentada en registro auxiliar del Servicio de Licencias Urbanísticas el 11 de junio de 2012 en papel y a la presentada en el mismo lugar el 18 de septiembre de 2012 en formato CD, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Manuel Barrera Altemir.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a Encarnación García Sierra.

3.11.- Expte. 718/2012 L.U. (1557=2012)

Obras: De reforma parcial de un módulo del edificio para adecuarlo al uso de oficina comercial sin acceso de público en Avd. Innovación nº 3 segunda planta módulo 6 , que se ajustará al proyecto nº 3678/63, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Ángel Mateos Moreno.

Titular: VAILLANT S.L.U.

Representante: D. José Gómez Galianes.

3.12.- Expte. 739/2012 L.U. (1604=2012)

Obras: De legalización de obras de edificación de reforma parcial consistente en apertura de hueco en fachada trasera de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Goya nº 50, que se ajustará al proyecto nº 341278-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. David Conde Franco.

Titular: D^a Beatriz Cobos Díez.

3.13.- Expte. 768/2012 L.U. (1657=2012)

Obras: De reforma parcial del edificio, consistentes en el cambio de una ventana por un balcón similar a los ya existentes en el edificio en calle Arrayán nº 31 2º A, que se ajustará al proyecto nº 2381/12 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael Álvarez Simón.

Titular: D^a María Reyes Sayas Gallardo.

3.14.- Expte. 878/2012 L.U. (1829=2012)

Obras: De legalización de las obras para la división de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado en dos locales sin uso determinado en calle Llerena nº 9 acc. A, que se ajustará al proyecto nº 02824/12 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Galnares.

Titular: NURE AGRICOLA S.L.

Representante: D. Fernando Carlos Núñez del Real.

3.15.- Expte. 888/2012 L.U. (1860=2012)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado, para destinarlo al uso comercial (frutería) en Bda. Nuestra Señora de la Oliva nº 92, que se ajustará al proyecto nº 344282-001 y documentación técnica con entrada en el registro auxiliar el 19 de septiembre de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Carlos Delmo Suárez.

Titular: D. Antonio Sánchez Delgado.

3.16.- Expte. 965/2012 L.U. (1962=2012)

Obras: De edificación mediante ampliación sobre el espacio libre de parcela y reforma parcial de la edificación existente para su adecuación al uso de oficinas de teleoperadores (Call Center) en calle Economía nº 7, que se ajustará al proyecto básico con fecha de presentación en el registro general de ésta GU de 27 de julio de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Lamas Zapata.

Titular: IBERPHONE S.A.

Representante: D. Carlos Marina Barrio.

*** APROBADO.**

4º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

4.1.-Expte: 1241/2007L.U. (1682=2007)

Obras: En calle Auvi SE 30 nudo enlace SE 30 y Ctra. Nacional IV Cortijo Gota de Leche.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 marzo de 2010.

ANTERIOR TITULAR: MORERA S.L.

NUEVO TITULAR: MORERA Y VALLEJO PATRIMONIAL S.L.

*** APROBADO.**

5º.- Expte.: 619/1996 .U. (1058=1996) AB/ISL Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número ocho, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 232/2008, de fecha 6 de septiembre de 2012, por la que se desestima el recurso interpuesto por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE SAN VICENTE DE PAUL, 1., contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en C/ San Vicente de Paúl nº 1, y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.

*** APROBADO.**

- 6º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:
6.1.- Expte: 3278/2003 Asto.: (4624=2003)
Dirección obras autorizadas: CALLE AGRICULTORES Num. 4
Titular: D. GABRIEL MIGUEZ MOLINA en representación de XFERA MOVILES, S.A.
Fecha de concesión de la licencia que se anula: 16 de marzo de 2011.
*** APROBADO.**
- 7º.- Conceder las licencias de publicidad que ha continuación se indican:
7.1.-Expte.: 681/2012 L.U. (1500=2012)
Objeto de la licencia: De legalización de colgadura en fachada en calle Gorrión nº 12, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 23 de mayo de 2012, redactado por el Arquitecto D. José Manuel Clavaguera García.
Titular: SOPORTES Y MEDIANERAS S.L.
Vigencia de la licencia: doce meses.

7.2.-Expte.: 893/2012 L.U. (1866=2012)
Objeto de la licencia: De instalación de carteleras publicitarias en avda. Andalucía esquina Velasco de Pando, que se ajustará al proyecto presentado y visado con el nº 6560/09, redactado por el Arquitecto D. César Gutiérrez Muñiz.
Titular: ESPACIO PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.
Vigencia de la licencia: dos años.

7.3.-Expte.: 1084/2012 L.U. (2153=2012)
Objeto de la licencia: De instalación de dos rótulos retroiluminados en coronación de edificio, dos rótulos luminosos en pretil, un rótulo luminoso en planta baja y un tótem en espacio libre de parcela en calle Aviación nº 8 P.I. Calonge, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 30 de julio de 2012, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Alejandro Hernández.
Titular: ACCOR HOTELES ESPAÑA S.A.
Vigencia de la licencia: cinco años.
*** APROBADO.**
- 8º.- Conceder las licencias de caducidad que ha continuación se indican:
8.1.- Expte: 2909/2006 L.U. (4062=2006)
Obras: De demolición en calle Pasaje Mallol nº 11.
Titular: MIROHE S.L.
Fecha de concesión de la licencia: 3 de octubre de 2001.
*** APROBADO.**
- 9º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 21 de julio de 2010, por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE THARSIS Num. 1 LOCAL. EXPTE.: 541/2008.
*** APROBADO.**

- 10º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 14 de abril de 2005, en el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CALADIO Num. 8 EL GORDILLO PARCELA F 15-2. EXPTE.: 125/2004.
*** APROBADO.**
- 11º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 4.02.09, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE TOPETE Num. 56 acc.A ATICO. EXPTE.: 332/2005.
*** APROBADO.**
- 12º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en CALLE SAN JACINTO num. 69, LOCAL EXPTE.: 187/2012
*** APROBADO.**
- 13º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE TRIANA num. 23, LOCAL EXPTE.: 86/2009
*** APROBADO.**
- 14º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 920, dado que las mismas carecen de licencia municipal. EXPTE. 270/2012.
*** APROBADO.**
- 15º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE LLERENA Num. 1, BLOQUE G, LOCAL 1, ESQ. PREVISION. EXPTE.: 256/2012.
*** APROBADO.**
- 16º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE SAN JACINTO NUM. 10 ACC. A LOCAL EXPTE. 319/2012.
*** APROBADO.**
- 17º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las actuaciones descritas en la finca sita en CALLE FRANCISCO CARRERAS IGLESIAS NUM. 26. PLT. BAJO ESQ. PLAZA POETA MIGUEL HERNANDEZ LOCAL. EXPTE. 333/2012.
*** APROBADO.**
- 18º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir la Resolución por la que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGA Num. 1. EXPTE.: 231/10.
*** APROBADO.**

- 19º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo, por el que se ordenó al interesado las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BALIZA Num. 39. EXPTE.: 238/2006.
*** APROBADO.**
- 20º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo, por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 20 ATICO. EXPTE.: 83/05.
*** APROBADO.**
- 21º.- Imponer séptima multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo, por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 11 BLOQUE. EXPTE.. 318/02.
*** APROBADO.**
- 22º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo, por el que se ordenó al interesado las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 35 acc.A PISO 2. EXPTE. 329/2009.
*** APROBADO.**
- 23º.- Requerir al interesado para que inste la legalización de las actuaciones descritas en la finca sita en CALLE INGENIERO LA CIERVA Núm. 1, ESQ. CALLE CRISTOBAL RAMOS Nº 25 PLANTA BAJA LOCAL. EXPTE.: 334/2012.
*** APROBADO.**
- 24º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ALMENAS Num. 93. EXPTE. 202/2010.
*** APROBADO.**
- 25º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19.10.11, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17.12.08 mediante el que se le ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia ubicados en la finca sita en PLAZA PEDRO SANTOS GÓMEZ Num.11 LOCAL SITUADO EN C/ NICULOSO PISANO ESQ. A PLAZA PEDRO SANTOS GÓMEZ. EXPTE. 87/2006.
*** APROBADO.**
- 26º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE VILLAVERDE nº 100 (nº 9702903TG3490S0001BU) que data del año 1978 se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE. 79/2012
*** APROBADO.**

- 27º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE ÓPERA CARMEN Num. 24 (Ref. Catastral 9040013TG3494S) cuyo año de construcción del edificio principal data de 1977, se encuentra en situación de fuera de ordenación diferida. EXPTE.: 85/2012.
*** APROBADO.**
- 28º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE PALOMARES DEL RÍO Num. 6 (nº 2622213TG4422S0001LW), cuya fecha de terminación es 2006, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE. 80/2012.
*** APROBADO.**
- 29º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE MARTILLO Num. 3 (nº 9528201TG3492N), cuya fecha de construcción es 1976, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE.: 88/2012.
*** APROBADO.**
- 30º.- Declarar que la edificación ubicada en CALLE AVE MARIA Num. 10, cuya fecha de construcción es de 1940, se encuentra en ordenación. EXPTE. 83/2012.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 31º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca protegida y ubicada en sector no convalidado, sita en: C/ Trajano, 22 y C/ Amor de Dios, 25 (Expte. 783/1999).
*** APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Baños, 23, B.I.C. Declarado e incluida en sector desarrollado (Expte. 25/2011).
*** APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Alameda de Hércules, 13, protegida e incluida en sector desarrollado (Expte. 67/2012).
*** APROBADO.**
- 34º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Núñez de Balboa, 7 (Expte. 48/12), protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**

- 35º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en la Plaza Joaquín Sorolla, 77, 79, 81 (Expte. 104/12), exenta, constituida en régimen de propiedad horizontal y una vez concedido el oportuno trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 36º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en la C/ Malvaloca, 19 (Expte. 109/12), exenta, constituida en régimen de propiedad horizontal y una vez concedido el oportuno trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Conde de Ibarra, 25 (Expte. 526/07), protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**
- 38º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Fray Diego de Deza, 7 y 9, (Expte. 141/06) a fin de realizar la correspondiente inspección a fin de conocer el estado actual de conservación de la misma y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 39º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Manzana, 5 (Expte. 122/12).
*** APROBADO.**
- 40º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
Avda. Ramón y Cajal nº 4, Plta. 7F, Pta. 4
C/ Diego Puerta nº 1, Plta. Baja, Pta. C
C/ Alhóndiga nº 68, Plta. 3ª, Pta. F
C/ Diego Puerta nº 1, Plta. Baja, Pta. C
C/ Comunidad Canaria nº 1, Plta. 6ª, Pta. B
Playa de Conil nº 3, Plta. 4ª, Pta. D
Avda. Doctor Fedriani nº 37, Plta. 4ª, Pta. A
C/ Médico sin Frontera nº 11, Plta 5ª, Pta.1
C/ Ciudad de Alfafar nº 9, Plta. 9, Pta. 6
C/ Onza nº 35, Plta. 1ª, Pta. Izqda.
C/ Nescania nº 5, Plta.4ª, Pta. B
C/ Ángel Ripoll Pastor nº 1, Plta. 4ª, Pta. D
C/ Bahía de Cádiz nº 14, Plta. 3ª, Pta. B
Plaza del Gelo nº 1, Bloque 32, 2º- C
C/ Virgen de todos los Santos nº 8, Plta. 3ª, Pta. 17

C/ Santa Fe nº 21, Plta. Baja, Pta. B
C/ Callao nº 8, Plta. 1ª, Pta. J

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS.

41º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Bernardo nº 12 (Expte.: 2219/2012).

*** APROBADO.**

42º.- Tomar conocimiento de la construcción de badén a ejecutar por la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Atención, de este Ayuntamiento en el Centro de Servicios Comunitarios Norte sito en Ronda del Tamarguillo esquina c/ Parque de Despeñaperros y c/ Corral de los Olmos (Expte.: 2110/2012).

*** APROBADO.**

43º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torres nº 17 (Expte.: 2076/2012).

*** APROBADO.**

44º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Hytasa nº 69 (Expte.: 2195/2012).

*** APROBADO.**

45º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Salvador nº 14 (Expte.: 1653/2012).

*** APROBADO.**

46º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras iniciadas de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Núcleo Residencial Santa Isabel por c/ Proa (Expte.: 1565/2012).

*** APROBADO.**

47º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bami nºs 35-37 (Expte.: 2170/2012), c/ Bami esquina Ctra. Su Eminencia (Expte.: 2171/2012) y Avda. Reina Mercedes nº 19-C escalera B, local (Expte.: 2175/2012).

*** APROBADO.**

- 48º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón y Cajal nº 26 (Expte.: 2168/2012) y c/ Tipografía nº 16 (Expte.: 2169/2012).
*** APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 70 (Expte.: 2172/2012), c/ Sanlúcar La Mayor nº 24 (Expte.: 2173/2012) y c/ Campos Elíseos nº 52 (Expte.: 2174/2012).
*** APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Los Luceros nº 2 (Expte.: 2179/2012).
*** APROBADO.**
- 51º.- Aceptar el desistimiento presentado por los interesados para la realización de las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pero Mingo s/n (Expte.: 486/2012).
*** APROBADO.**
- 52º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Campo Sevilla Fútbol Club (Expte.: 1936/2012).
*** APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrecarcara nº 12 (Expte.: 2180/2012), Plaza Europa nº 2 (Expte.: 2181/2012) y c/ Arcos para c/ Niebla nº 19 (Expte.: 2182/2012).
*** APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadalajara esquina c/ Pamplona (Expte.: 2194/2012).
*** APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Florentín nº 3 Acc. (Expte.: 2183/2012) y c/ Valdés Leal nº 9 (Expte.: 2184/2012).
*** APROBADO.**

- 56º.- Aceptar el desistimiento presentado por los interesados para la realización de las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Méndez Núñez nº 18 (Expte.: 879/2012).
*** APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jabugo nº 23 (Expte.: 2154/2012).
*** APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amatista nº 38 (Expte.: 2153/2012) y c/ Gema nº 54 (Expte.: 2157/2012).
*** APROBADO.**
- 59º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: c/ Caldereros nº 26 (Expte.: 1571/2012).
*** APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padre Damián nº 8 Acc. B (Expte.: 2210/2012), c/ Rodrigo de Triana nº 7 Acc.A, local (Expte.: 2211/2012) y c/ López de Gomara nº 9, local 1 (Expte.: 2212/2012).
*** APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nalón nº 13, local A (Expte.: 2220/2012).
*** APROBADO.**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

- 62º.- 15/1987 EXP Tomar conocimiento de la Sentencia de 22 de junio de 2012 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso de apelación contra Sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, de 15 de enero de 2010, por la que se declaró la inadmisibilidad de recurso interpuesto contra acuerdos municipales relativos a convenio expropiatorio de las fincas sitas en C/ Campamento 59, 61 y 63.
*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

- 63º.- EXPTES. 11/12 y 11/11 O.S.: Dar de baja el recibo 201100662881, girado a la Hermandad del Museo, en concepto de ingreso cautelar requerido por la ejecución subsidiaria llevada a cabo en la finca sita en C/Redes nº 51, aplicar la cantidad de 4.803,66 € como liquidación definitiva, así como devolver los ingresos indebidos resultantes.
*** APROBADO.**
- 64º.- EXPTE. 43/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Medina y Galnares nº 127, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.706,01 €.
*** APROBADO.**
- 65º.- EXPTE. 7/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Parque Genovés, 22 – Parcela 5-1, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.068,02 €.
*** APROBADO.**
- 66º.- EXPTE. 372/09 REC.: Adjudicar al Banco Español de Crédito, S.A. el servicio de gestión de pagos confirmados a proveedores y contratistas de esta Gerencia de Urbanismo.
*** APROBADO.**
- 67º.- Expte. 110/06.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 352/2010.
*** APROBADO.**
- 68º.- Expte. 489/09.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 489/2010.
*** APROBADO.**
- 69º.- Expte. 610/09.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 480/2010.
*** APROBADO.**
- 70º.- Expte. 493/10.- Quedar enterado de Decreto de desistimiento, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 374/2011.
*** APROBADO.**

CONTRATACION

71º.- Adjudicar el contrato de obras de conservación, reparación y adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo. (EXPTE.: 49/12 CONT).

*** APROBADO.**

72º.- Anular el crédito sobrante del contrato de obras de Conservación, Mantenimiento y Adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo firmado el 23 de mayo de 2011. (EXPTE.: 29/11 CONT).

*** APROBADO.**

73º.- Iniciar los trámites para la contratación del Proyecto de Obras de Ampliación y Acondicionamiento de Acera en calle Pino Albar, tramo Persán-Pino Alepo, con demolición de cerramiento existente. (EXPTE.: 47/2011 CONT).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1-.Expte: 846/2012 L.U. (1777=2012)

Obras: De nueva planta para construcción de un centro deportivo, urbanización exterior con piscina, aparcamiento y pista de padel, así como las instalaciones correspondientes a complejo deportivo todo ello en Cueva de la Pileta, s/n, que se ajustará al proyecto nº 10/005380 T005 y T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Desmonts Sierra

Titular: SUPERA SEVILLA ESTE, S.L.

Representante: D . Sonia Eady Sáenz de Valdoseras

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Tomar conocimiento de los informes emitidos a colación de las obras promovidas por la entidad que igualmente se señala:

Expte.: 864/2012 L.U. (1806=2012) AB/

Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias y Disciplina Urbanística, en relación con el proyecto de de regularización de parcelas en Pol. Aeropuerto, Sector 22., remitido a esta Gerencia de Urbanismo por el Instituto Municipal de Deporte.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Adjudicar el contrato de las obras del Proyecto de renovación del pavimento de la Avenida de la Buhaira, en el tramo comprendido entre la Avenida Eduardo Dato y la calle José Recuerda Rubio a la entidad CARMOCON, S.A. (Expte. 40/12).

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Adjudicar el contrato de servicio consistente en la redacción del anteproyecto y el estudio de viabilidad económico-financiera para la construcción de cuatro aparcamientos subterráneos en los viarios y espacios públicos municipales que se indican a continuación: Viario público del entorno del hospital Virgen Macarena, Plaza San Martín de Porres y viario colindante, Espacios públicos de la Avda. del Cid y su entorno y- Avda. Luis Montoto y su entorno a la entidad PROINTEC, S.A. (Expte. 52/12)
*** APROBADO.**